S ISTEMAS

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

EERSSA
La energía eléctrica es vida!

RESOLUCIÓN No. 004-2015 DESIERTO

La Presidenta Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

CONSIDERANDO:

QUE, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., actúa en el ámbito de sus competencias, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el suplemento del registro oficial No. 48 de 16 de octubre de 2009 y La Ley de Compañías.

QUE, en atención a los proyectos y obras establecidos para el programa Plan de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, se propuso la contratación para la: *"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIONES / EQUIPOS DE LABORATORIO".*

QUE, el 10 de enero de 2015, se publicó la invitación a través del portal institucional de la EERSSA y del MEER para participar en el proceso de licitación pública nacional CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-007.

QUE, mediante memorando EERSSA-SUSEC-2015-0004-M, suscrito por el Superintendente de Subestaciones Subrogante, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica del proceso CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-007, hace conocer que el único oferente que presentó su oferta se encuentra inhabilitado en el registro único de proveedores.

En uso de sus atribuciones legales, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Art. 1.- Declarar desierto el proceso de licitación pública nacional CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-007.

Art. 2.- Disponer inmediatamente la reapertura del proceso.

Art. 3.- Disponer que la comisión encargada del proceso, proceda con la publicación de la presente resolución en el portal institucional a través de la Superintendencia de Sistemas.

Dado en la ciudad de Loja, a los trece días del mes de febrero dos mil quince.

Ing. Alicia Jaramillo Febres
PRESIDENTA EJECUTIVA

Manuel P

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

EERSSA
La energía eléctrica es vida!

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2015-02-10 16:37:31 (GMT-5)

Generado por: Manuel Abelardo Piedra Montaño

Información del Documento			
No. Documento:	EERSSA-SUSEC-2015-0004-M	**Doc. Referencia:**	--
De:	Sr. Ing. Marcos Francisco Valarezo Orejuela, Superintendente de Subestaciones Subrogante, Empresa Eléctrica Regional del Sur	**Para:**	Sra. Ing. Alicia María Jaramillo Febres, Presidenta Ejecutiva, Empresa Eléctrica Regional del Sur
Asunto:	Informando sobre rechazo de oferta dentro del proceso CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-007	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2015-02-09 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2015-02-09 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Asesoría Jurídica	Juan Gustavo Cueva Cueva (EERSSA)	2015-02-10 13:58:30 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Abelardo Piedra Montaño (EERSSA)	1	*Atender
Superintendencia de Subestaciones	Marcos Francisco Valarezo Orejuela (EERSSA)	2015-02-09 17:50:58 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Superintendencia de Subestaciones	Marcos Francisco Valarezo Orejuela (EERSSA)	2015-02-09 17:50:58 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Superintendencia de Subestaciones	Marcos Francisco Valarezo Orejuela (EERSSA)	2015-02-09 17:50:26 (GMT-5)	Registro	Juan Gustavo Cueva Cueva (EERSSA)	0	

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

EERSSA
La energía eléctrica es vida!

Memorando Nro. EERSSA-SUSEC-2015-0004-M

Loja, 09 de febrero de 2015

PARA: Sra. Ing. Alicia María Jaramillo Febres
Presidenta Ejecutiva

ASUNTO: Informando sobre rechazo de oferta dentro del proceso CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-007

De mi consideración:

En calidad de presidente de la comisión técnica, me permito informar a Usted que durante la etapa de revisión de ofertas, la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. EERSSA-PREJEC-2015-0024-M del 8 de enero de 2015, para llevar adelante el proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIONES / EQUIPOS DE LABORATORIO", recibió el día 4 de febrero del 2015 documentación respecto a la verificación del RUP correspondiente a la única oferta presentada, en la cual se indica que el Oferente **Compañía de Automatización y Control GENESYS S.A.** se encuentra inhabilitado en el registro único de proveedores.

En tal circunstancia y luego del análisis pertinente de la oferta y de los pliegos, la comisión técnica ha suscrito el "ACTA DE REVISION DE OFERTAS", en la cual se acuerda rechazar la oferta presentada, al verificarse que la causa descrita en el punto 6.9.6 de los pliegos, es aplicable al presente caso. Por lo expuesto, la comisión recomienda se digne disponer a Asesoría Jurídica para que realice los trámites correspondientes con el fin de que se declare desierto el proceso en referencia; y, además para que declare la reapertura del mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcos Francisco Valarezo Orejuela
SUPERINTENDENTE DE SUBESTACIONES SUBROGANTE

Anexos:
- Acta Apertura CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-007
- Acta Revisión de Oferta CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-007
- Verificación RUP GENESYS

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROCESO CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-007

La Comisión Técnica designada por la Presidenta Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. mediante Memorando Nro. EERSSA-PREJEC-2015-0024-M del 08 de enero de 2015 para llevar adelante el proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIONES / EQUIPOS DE LABORATORIO", de acuerdo a lo indicado el Numeral 6.3. (Presentación y apertura de ofertas) de la Sección VI del Pliego, se reúne en la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la EERSSA a las 16:00 horas del 02 de febrero de 2015, para el acto de apertura de las ofertas que se han presentado para participar en el indicado proceso, las mismas que se indican a continuación:

Oferta Nro. 1:

Nombre del Oferente: COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL GENESYS S.A.
Valor de la Oferta Económica: 155.004,00 USD (SIN IVA)
Plazo de Ejecución Propuesto: No especifica
Número de Hojas de la Oferta: 174 Hojas, impreso y sumillado parcialmente.

Nota: En el acto de apertura:

- La oferta fue entregada en sobre cerrado en el que contenía, un original impreso, una copia y un CD con la oferta en digital.
- No se presentó ningún representante por parte del oferente.
- Solo se registró la presentación de una oferta.
- El Ing. Estali Granda, miembro de la comisión, no participa del acto de apertura de ofertas en vista de que se encuentra cumpliendo una comisión de servicios fuera del área de concesión de la EERSSA.

Loja, 02 de febrero de 2015

Ing. Marcos Francisco Valarezo Orejuela
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. Eduardo Mauricio Samaniego Rojas
Miembro de la Comisión Técnica

Ing. Estali Ramiro Granda Mora
Miembro de la Comisión Técnica

Dr. Juan Gustavo Cueva Cueva
Miembro de la Comisión Técnica

Ing. Carlos Alberto Alvarado Valverde
Secretario de la Comisión Técnica

Ing. Giovanny Enrique Galarraga Calvachi
Delegado de la Gerencia de Finanzas

ACTA DE REVISION DE OFERTAS

PROCESO CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-007: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIONES / EQUIPOS DE LABORATORIO

La Comisión Técnica designada por la Presidencia Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A, mediante Memorando Nro. EERSSA-PREJEC-2015-0024-M del 08 de enero de 2015 para llevar adelante el proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIONES/EQUIPOS DE LABORATORIO", se reúnen en la Superintendencia de Subestaciones de la EERSSA, a las 10:00 del 09 de febrero de 2015, para analizar la documentación de la única oferta presentada (COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL GENESYS S.A.).

Además se toma en cuenta la documentación de verificación del RUP, dada a conocer a la comisión el día 4 de febrero del 2015, en la cual se indica que el Oferente Compañía de Automatización y Control GENESYS S.A. se encuentra inhabilitado en el registro único de proveedores.

Así tras el análisis de la documentación correspondiente y tomando en cuenta las causas de rechazo estipuladas en los pliegos, concretamente el punto 6.9.6 que dice: que una oferta será rechazada "*Si al momento de la presentación de la propuesta, el oferente interesado no se encontrare habilitado en el Registro Único de Proveedores, RUP*", la comisión recomienda se declare desierto el proceso en referencia; y, además se declare la reapertura del mismo.

Ing. Marcos Francisco Valarezo Orejuela
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. Eduardo Mauricio Samaniego Rojas
Miembro de la Comisión Técnica

Ing. Estali Ramiro Granda Mora
Miembro de la Comisión Técnica

Dr. Juan Gustavo Cueva Cueva
Miembro de la Comisión Técnica

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 4 de Febrero del 2015 11:12 **RUC:** 1190005646001 **Entidad:** EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. **Usuario:** mortiz [**Cerrar Sesión**]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL	
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	0991384987001		buscar

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	COMPAÑIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL GENESYS S A GA & C	0991384987001	2008-07-07	No Habilitado	Mostrar

Copyright © 2008 - 2015 Servicio Nacional de Contratación Pública.